



Quinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTU
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.**

Estando en las Salas Capitulares
de esta villa de Medina en veinte
y un días del mes de Mayo mill
setecientos ochenta y un años
Yo el Sr. D. Joseph Garcia Jimenez y D. Joseph Hernandez
Alcaldes ordinarios, D. Juan Lopez de la Cruz y
Pedro Ros. Regidores conreps, Justicia y Residencia de
esta villa: haviendo concurrido el Sr. D. Pedro
Garcia Alejandro Beneficiado y cura propio de la Pa-
rroquia de esta nombrada villa; y tambien
Sr. Pedro Pinar de Leon Preso, y el presente es, como
comisarios nombrados p. la festividad del Sr. San
Martin Patron de esta nombrada villa, que se
delebrax en el dia de mañana; juntos y congregados
para la eleccion de nuevos comisarios segun y como es
acostumbra e tiempo inmemorial: estando para pro-
ner sujetos bene meritos p. el año subreibo los actuales
segun practica; por dho. Sr. y conreps y Parroco de
presente, que mediante aque dho. comisarios actuales e
tan encargados a la cobranza a los creditos atrasados
que tiene dho. Santo para el donado de su retablo, lo q
esta concluido, ya como de ello costeadole un beuido se
de plata, de que tenia necesidad, resultando algunos
dho. creditos sin cobrar, y suplicos varios m. por
los citados comisarios; teniendo presente el nuevo
establecimiento de la funcion contandolos abusos

